



NOTA ACLARATORIA 050-2020 RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A PRIVADOS

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información Ad-Honorem del Instituto de Garantía de Depósitos hace constar que:

Para el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020, la siguiente información oficiosa es inexistente en el INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS:

Información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que éstos rindan sobre el uso de dichos recursos (Art. 10 No. 17 LAIP). Desde su fundación hasta la fecha, el Instituto no ha asignado fondos públicos a destinatarios privados.

San Salvador, a los quince días del mes de octubre de dos mil veinte.

Lyann Maria Sánchez Oficial de Información A